



**AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 16-12-2015

ALCALDE-PRESIDENTE: Dº JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ.

ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2015: Aprobada.
2. PUNTOS 2 A 5. Concesión de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias, bajas de actividad y cambios de titularidad.
3. PUNTO 6. RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. RECLAMACIÓN DESESTIMADA.
4. PUNTOS 7 Y 8. RESOLUCIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES SANCIONADORES.
5. PUNTO 9. SUBVENCIONES A DIVERSAS ASOCIACIONES PARA LA CABALGATA DE REYES DEL 5 DE ENERO DE 2016.
6. PUNTO 10. URGENCIAS.

**URGENCIA 1ª.** APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobar un gasto por importe de CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (181.500,00 euros) ANUALES, IVA incluido, de los cuales 150.000,00 euros corresponden a la base imponible y 31.500,00 euros al 21% de IVA.

**URGENCIA 2ª.** APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobar un gasto por importe de CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (181.500,00 euros) ANUALES, IVA incluido, de los cuales 150.000,00 euros corresponden a la base imponible y 31.500,00 euros al 21% de IVA.



#### **AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

**URGENCIA 3ª.** APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobar un gasto por importe de CIENTO VEINTIÚN MIL EUROS (121.000,00 euros) ANUALES, IVA incluido; de los cuales 100.000,00 euros corresponden a la base imponible y 21.000,00 euros al 21% de IVA.

**URGENCIA 4ª.** APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobar un gasto por importe de CIENTO VEINTIÚN MIL EUROS (121.000,00 euros) ANUALES, IVA incluido; de los cuales 100.000,00 euros corresponden a la base imponible y 21.000,00 euros al 21% de IVA.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

